I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001929

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 07 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4899/2013; el Memorándum N°1000/686/2013 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento Nº202/1801/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1801/2013, se aprobó el Programa denominado **"ADMINISTRACIÓN ESTADIO 2013 "** Período Septiembre a Diciembre, que tendrá por objetivo crear y desarrollar espacios para la práctica deportiva; fomentar y concretar programas actuales y futuros para la realización de actividades dentro del recinto deportivo.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Contrato a Honorarios, de fecha 25 de septiembre de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **EDUARDO ANTONIO NAVARRETE DURAN**, cédula de identidad N°7.891.895-0, para que realice la función de Elaborador de Proyectos en el marco del programa ya individualizado.

1.1. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Deportes y Recreación.

2. Las funciones se ejercerán desde el día 1 de septiembre de 2013 al 31 de diciembre de 2013; cuyo horario será de lunes a viernes, de 8:30 a 17:30 hrs. y el lugar de ejecución de las funciones será en Las Hortensias N°400.

2.1. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado en cualquier momento, sin expresión de causa dando el correspondiente aviso de cinco días de anticipación. Don **EDUARDO ANTONIO NAVARRETE DURAN** sólo tendrá derecho a recibir las sumas que le correspondan por el tiempo que efectivamente haya prestado sus servicios.

3. Por los servicios que se contratan, el Municipio se obliga pagar a don **EDUARDO ANTONIO NAVARRETE DURAN** por concepto de honorarios, la suma total de $1.777.780.- (un millón setecientos setenta y siete mil setecientos ochenta pesos) brutos, en 4 cuotas mensuales de $444.445.- (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco

0001929

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

pesos) brutos, sumas que serán canceladas dentro de los cinco primeros días de mes vencido. De la suma señalada, el Municipio retendrá y enterará en arcas fiscales el porcentaje correspondiente al impuesto a la renta.

4. El pago de los honorarios estipulados en la cláusula precedente se efectuará contra entrega por parte de don **EDUARDO ANTONIO NAVARRETE DURAN,** de la correspondiente boleta de honorarios y del Informe respectivo de la función desempeñada, la que deberá ser visada por el Director de Desarrollo Social y Comunitario de la I. Municipalidad de Cerrillos, a más tardar el último día del mes en que se presta el servicio contratado.

5. Las partes dejan expresamente establecido que don **EDUARDO ANTONIO NAVARRETE DURAN,** no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados. Por consiguiente, y por vía de ejemplo, no tiene derecho a imposiciones previsionales de ningún tipo, ni a vacaciones, desahucio, etc. en cuanto a previsión, don **EDUARDO ANTONIO NAVARRETE DURAN** queda en libertad de imponer voluntariamente, en la institución previsional que proceda, en su caso. Las cotizaciones serán de su cargo exclusivo.

6. El texto del contrato que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

7. Los gastos que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Interesado
Secplan
Estadio Municipal Página Web